



MIÉRCOLES 29 DE NOVIEMBRE DE 2023
AÑO CX - TOMO DCCVII - N° 226
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

5^a SECCION

LEGISLACIÓN - NORMATIVA Y
OTRAS DE MUNICIPALIDADES
Y COMUNAS

MUNICIPALIDAD **VILLA ALLENDE**

LICITACION PUBLICA

LICITACION PUBLICA PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, "RED COLECTORA CLOACALES PARA LOS BARRIOS LOMAS OESTE, Villa SAN ALFONSO Y CENTRO – ETAPA 1" de la Ciudad de Villa Allende DECRETO N°: 230/2023 LA MUNICIPALIDAD DE VILLA ALLENDE LLAMA A LICITACION PUBLICA- para la Ejecución de la Obra "RED COLECTORA CLOACALES PARA LOS BARRIOS LOMAS OESTE, Villa SAN ALFONSO Y CENTRO – ETAPA 1" de la Ciudad de Villa Allende, la que se llevará a cabo EL DIA 14 de Diciembre de 2023 A LAS 11:00 HS. PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS OCHO CON CINCUENTA Y CINCO CENTAVOS. (\$ 154.944.208,55)INCLUIDOS TASAS E IMPUESTOS. OBTENER PLIE-

SUMARIO

MUNICIPALIDAD VILLA ALLENDE <i>Licitacion Publica</i>	Pag. 1
MUNICIPALIDAD SAN FRANCISCO <i>Concurso Público De Precios N° 6/2023</i>	Pag. 1
MUNICIPALIDAD LA FRANCI <i>Concurso De Precios N° 01/2023</i>	Pag. 1
MUNICIPALIDAD CHUCUL <i>Resolución N°19/2022</i>	Pag. 2
MUNICIPALIDAD SINSACATE <i>Ordenanza N° 1252/2023</i> <i>Ordenanza N° 1253/2023</i>	Pag. 2 Pag. 2
MUNICIPALIDAD VILLA MARÍA <i>Subasta</i>	Pag. 3

GOS Y REALIZAR CONSULTAS MEDIANTE SITIO WEB www.villallende.gov.ar - www.villaallende.gov.ar - Pliego: sin costo.

4 días - N° 496278 - \$ 4480 - 29/11/2023 - BOE

MUNICIPALIDAD **SAN FRANCISCO**

Concurso Público de Precios N° 6/2023

FECHA DE APERTURA: 11 DE DICIEMBRE DE 2023

Decreto N° 463/23- Expte.: 146015

Llámesese a Concurso Público para la "Provisión de 400 toneladas de cemento portland a granel destinado a la Planta Hormigonera Municipal".

Presupuesto Oficial: \$ 34.231.748,00

Pliego de Condiciones: \$ 1.000,00

Sellado Municipal: \$ 34.231,75

Informes: Secretaría de Infraestructura - T.E.: (03564) 439147 (Dr. Néstor Gómez – Ing. German Tarallo)

Retiro de Pliegos: desde el 28 de noviembre al 7 de diciembre de 2023 inclusive.

Presentación de Ofertas: Secretaría de Economía hasta el día 11 de diciembre de 2023 a las 10:00 hs.

Publicar días: 27, 28 y 29 de noviembre de 2023 en Diario La Voz de San Justo y en Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba.

3 días - N° 497884 - \$ 3989,40 - 29/11/2023 - BOE

MUNICIPALIDAD **LA FRANCI**

CONCURSO DE PRECIOS N° 01/2023

"La Municipalidad de La Francia llama a CONCURSO DE PRECIOS N° 01/2023 para la OBRA PROVISIÓN DE GAS NATURAL VECINOS DE LA FRANCI- ETAPA II", en un todo de acuerdo a los pliegos respectivos. CONSULTA DE PLIEGOS E INFORMES: Administración Municipal, sita en calle 25 de mayo N° 12- La Francia- Provincia de Córdoba. Teléfono (03564) 471002/471360 VALOR DEL PLIEGO: Sin costo PRESUPUESTO

OFICIAL: PESOS NOVENTA Y CINCO MILLONES (\$95.000.000,00) PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS: Administración Municipal- 25 de mayo N° 12- Hasta el 06 de diciembre de 2023 a las 12 horas. APERTURA DE SOBRES: Salón de actos de la Municipalidad de La Francia- 25 de mayo N° 12- El 06 de diciembre de 2023 a las 12.30 horas.

2 días - N° 498438 - \$ 2333,20 - 29/11/2023 - BOE

MUNICIPALIDAD **CHUCUL**

RESOLUCIÓN N° 19/2022:

En la localidad de Chucul, Pedanía Tegüa, Departamento Río Cuarto, Provincia de Córdoba, a los dieciséis días del mes de Diciembre del año Dos Mil Veintidós, la Comuna de Chucul reunido su Consejo Directivo en unanimidad, manifiesta:

Y VISTO: el contrato de compraventa realizado entre las partes Sra. Marcela Noemi Varela, titular del D.N.I. N° 20.700.159, argentina, nacida el día 22 de Enero del año Mil Novecientos Sesenta y Nueve, de estado civil casada, en carácter de "compradora"; y la Comuna de Chucul, en su carácter de "vendedor"; por a través de su representante Jefe Comunal, Sr. Luis Alberto Poloni,

y CONSIDERANDO: q

ue dicho contrato, tiene por objeto la venta de mil quinientos metros cuadrados (1500 m²) del inmueble identificado como inmueble identificado como LOTE 20 DE LA MANZANA 8, con una superficie total de 8.399,80 m², que linda: al norte, Sur, Este y Oeste, con calles públicas de la Comuna de Chucul; NOMENCLATURA CATASTRAL 24-04-18-01-02-003-001; Número de cuenta en la DGR 2404-0256634/6; inscripto en el Registro General de la propiedad bajo el sistema de folio real Matricula 1.750.715 (24), con todas las mejoras que éste contenga, ubicado en la Localidad de Chucul, Pedanía Tegua, Departamento Río Cuarto, Provincia de Córdoba, R.A., la Comuna de Chucul, con fuerza de ley,

RESUELVO:

PRIMERO: Autorizar la venta de los derechos y acciones indivisos equivalentes a Mil Quinientos metros cuadrados (1500m²), en la suma ya percibida en el año 2018 de \$400.000, sobre el inmueble identificado como LOTE 20 DE LA MANZANA 8, con una superficie total de 8.399,80 m², ubicado en la Localidad de Chucul, Pedanía Tegua, Departamento Río Cuarto, Provincia de Córdoba, R.A., que linda la mayor superficie, a saber: al norte, Sur, Este y Oeste, con calles públicas de la Comuna de Chucul; NOMENCLATURA CATASTRAL 24-04-18-01-02-003-001; Número de cuenta en la DGR 2404-0256634/6; inscripto en el Registro General de la propiedad bajo el sistema de folio real Matricula 1.750.715 (24). Autorícese a suscribir la escritura correspondiente.

SEGUNDO: Elévese copia de la presente Ordenanza al Departamento Ejecutivo Comunal para su conocimiento.

TERCERO: Comuníquese, Publíquese, dese al registro Comunal y Archívese.

FDO: Luis Alberto Poloni: Presidente Comunal. Verónica Sosa: Tesorera.

1 día - N° 498486 - s/c - 29/11/2023 - BOE

MUNICIPALIDAD **SINSACATE**

ORDENANZA N° 1252/2023

VISTO: El convenio suscripto entre LA MUNICIPALIDAD y por otra parte el Desarrollo Urbanístico denominado "COLINAS GOLF", representado para este acto por el señor Santiago Gatica, DNI 35.278.244 de fecha 22/11/2023;

Y CONSIDERANDO:

Que, conforme al citado convenio se establecen las obligaciones por parte del urbanizador en el emprendimiento denominado COLINAS GOLF todo ello al expediente presentado en este municipio y cuyo plano de la primera etapa se adjunta a la presente. -

Por todo ello:

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA LOCALIDAD DE SINSACATE SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA:

Artículo 1°: CONVALIDESE el Convenio suscripto entre LA MUNICIPALIDAD y por otra parte el Desarrollo Urbanístico denominado "COLINAS GOLF", representado para este acto por el señor Alberto Gabriel RIZZI y Santiago GATICA, DNI 35.278.244 de fecha 22/11/2023 el que se adjunta como Anexo I y forma parte del presente instrumento. -

Artículo 2°: COMUNÍQUESE, Promúlguese, Publíquese, dese copia al Registro Municipal y Archívese.

SANCIONADA CON FUERZA DE ORDENANZA POR EL CONCEJO DELIBERANTE EN SESION ORDINARIA DE FECHA 22/11/2023 SEGÚN ACTA N° DEL LIBRO RESPECTIVO.

1 día - N° 497465 - s/c - 29/11/2023 - BOE

ORDENANZA N° 1253/2023

VISTO: El convenio suscripto entre LA MUNICIPALIDAD y por otra parte el Desarrollo Urbanístico denominado "EL PASO", representado para este acto por el señor Santiago Gatica, DNI 35.278.244 de fecha 22/11/2023;

Y CONSIDERANDO:

Que, conforme al citado convenio se establecen las obligaciones por parte del urbanizador en el emprendimiento denominado EL PASO en un todo ello al expediente presentado en este municipio y cuyo plano de la primera etapa se adjunta a la presente. -

Por todo ello:

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA LOCALIDAD DE SINSACATE SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA:

Artículo 1°: CONVALIDESE el Convenio suscripto entre LA MUNICIPALIDAD y por otra parte el Desarrollo Urbanístico denominado "EL PASO", representado para este acto por el señor Santiago Gatica, DNI 35.278.244

de fecha 22/11/2023 el que se adjunta como Anexo I y forma parte del presente instrumento. -

Artículo 2°: COMUNÍQUESE, Promúlguese, Publíquese, dese copia al Registro Municipal y Archívese.

SANCIONADA CON FUERZA DE ORDENANZA POR EL CONCEJO DELIBERANTE EN SESION ORDINARIA DE FECHA 22/11/2023 SEGÚN ACTA N° DEL LIBRO RESPECTIVO.

1 día - N° 497471 - s/c - 29/11/2023 - BOE

MUNICIPALIDAD **VILLA MARÍA**

Subasta

Los Martilleros Públicos ZURRO CARLOS ALBERTO M.P. 05-1423, RIZZO ANGEL ALBERTO M.P. 05-2708 y BIANCIOTTO MARCELO ANDRES M.P. 05-3661 con domicilio en calle Piedras 1480, Villa María, Córdoba, comunican por 6 días que por cuenta y orden de la MUNICIPALIDAD DE VILLA MARIA. Subastarán el 06/12/23 a partir, de las 10:00 hs. en calle Gdor. Sabattini 2250 (Corralón Municipal), de la ciudad de Villa María, Córdoba, conforme lo establecido por Ordenanzas N°: 7999 de fecha 23/10/2023 y N°8007 de fecha 17/11/2023 - Dto. Dpto. Ejecutivo Municipal N°: 985 de fecha 22/11/2023, los siguientes bienes en desuso con base, 1) Retroexcavadora TORTONE frontal \$ 270.000,00; 2) Chata Peugeot 504 (c/ franja roja) \$ 120.000,00; 3) Caja Volcadora c/Buche \$ 75.000,00; 4) Caja Volcadora s/Buche \$ 75.000,00; 5) Tractor FIAT SOMECA \$ 135.000,00; 6) Camión MERCEDES BENZ c/ caja volcadora \$ 175.000,00; 7) Camión DODGE DP500 c/caja volcadora \$ 175.000,00; 8) Tractor FIAT 800 (amarillo) \$ 130.000,00; 9) Retroexcavadora SCAT-TRAC (Hidro-grubert) c/motor c/pala c/puntones \$ 320.000,00; 10) Retroexcavadora SCAT-TRAC (Hidro-grubert) s/motor c/pala s/puntones \$ 280.000,00; 11) Tractor FIAT 700 s/cabina (amarillo) \$ 130.000,00; 12) Motoniveladora (Hidro-Grubert) M-8500-AF-P72 \$ 350.000,00; 13) Chasis y Cabina Mercedes Benz L1514-42 \$ 150.000,00; 14) Chasis c/cabina Mercedes Benz L914 C/caja volcadora \$ 200.000,00; 15) Chasis c/cabina Mercedes Benz L114-42 s/caja volcadora \$ 150.000,00; 16) FIAT FIORINO (Beige) \$ 120.000,00; 17) Peugeot Pick UP 504 (Blanca c/ franja amarilla) \$ 120.000,00; 18) RENAULT TRAFICC \$ 120.000,00; 19) Chatarra c/

linga cable acero \$ 70.000,00; 20) Chatarra 1 \$ 50.000,00; 21) Chatarra 2 \$ 50.000,00; 22) Chatarra 3 \$ 50.000,00; 23) Tanque de agua 8000lts c/manija de descarga \$ 125.000,00; 24) Tanque de agua 8000lts s/manija de descarga \$ 125.000,00; 25) Chatarra 4 \$ 50.000,00; 26) Chatarra 5 \$ 50.000,00; 27) Chatarra 6 \$ 50.000,00; 28) Chatarra 7 \$ 50.000,00; 29) Chatarra 8 \$ 50.000,00; 30) Chasis camión c/ caja volcadora (amarillo) \$ 120.000,00; 31) Chatarra 9 \$ 50.000,00; 32) Chasis c/ cabina camión Fiat 697 (amarillo) \$ 100.000,00; 33) Caja Volcadora \$ 75.000,00; 34) Compactador Pata de Cabra Doble \$ 320.000,00; 35) Niveladora de Arrastre desarmada \$ 100.000,00; 36) Chasis c/cabina Chevrolet c/caja volcadora \$ 100.000,00; 37) Chatarra 10 \$ 50.000,00; 38) Rodillo Apisonador de Arrastre \$ 170.000,00; 39) Cubiertas Usadas 3u 20,5-25 \$ 50.000,00; 40) Cubiertas Usadas 4u 17,5-25 \$ 50.000,00; 41) Cubiertas Usadas Varias medidas \$ 50.000,00; 42) Cubiertas Usadas 4u P/ Camión \$ 50.000,00; 43) Cubiertas Usadas 2u 19,5l-24 \$ 50.000,00; 44) Cubiertas Usadas 3u 17,5-25 \$ 50.000,00; 45) Cubiertas Usadas 3u p/ camión \$ 50.000,00; 46) Cubiertas Usadas It 323 4u \$ 50.000,00; 47) Cubiertas Usadas 4u 17,5-25 \$ 50.000,00; 48) Motoniveladora GALION \$ 3.500.000,00, en el estado que se encuentran y exhiben de lunes a viernes de 7 a 13 hs. Condiciones dinero de contado y al mejor postor, Comisión 10%, Aporte Colegio 2% sobre el monto de la compra. Los bienes serán entregados una vez finalizada la subasta. En el caso de no haber oferentes los mismos saldrán a subasta sin base.- Informes: T.E. 353 - 5658643 / 353 - 6570602/ 353 - 4095511

4 días - N° 497548 - \$ 18664,80 - 4/12/2023 - BOE